

## SESIONES ORDINARIAS

2006

# ORDEN DEL DIA N° 737

### COMISION DE COMUNICACIONES E INFORMATICA

Impreso el día 14 de agosto de 2006

Término del artículo 113: 24 de agosto de 2006

**SUMARIO: Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre las emisoras de radio habilitadas para emitir su programación en la provincia de Jujuy, y cuestiones conexas. **Moisés.** (3.309-D.-2006.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Moisés, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo respecto de las radios habilitadas para emitir su programación en la provincia de Jujuy; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que a través de los organismos que correspondan, informen sobre los puntos que a continuación se detallan:

– Cuántas emisoras de radio se encuentran habilitadas para emitir su programación en la provincia de Jujuy.

– Qué emisoras funcionan con permiso precario provisorio.

– Si se han aplicado multas como consecuencia de los contenidos de la programación emitida por las diferentes emisoras de radio. En caso afirmativo, remita detalle de las radios sancionadas y los motivos respectivos.

Sala de la comisión, 1° de agosto de 2006.

*Oswaldo M. Nemirovski. – Daniel R. Kroneberger. – Arturo M. Heredia. – Vilma R. Baragiola. – Paula M. Bertol. –*

*José María Cantos. – Jorge E. Coscia. – Juliana Di Tullio. – Francisco J. Ferro. – José O. Figueroa. – Amanda S. Genem. – Luis A. Ilarregui. – Oscar S. Lamberto. – Hugo Martini. – María C. Moisés. – Pedro J. Morini. – Diego H. Sartori. – Juan M. Urtubey. – Patricia Vaca Narvaja.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Moisés, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo respecto de las radios habilitadas para emitir su programación en la provincia de Jujuy. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

*Oswaldo M. Nemirovski.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo nacional para que a través de los organismos que correspondan se sirva informar sobre lo siguiente:

1. Cuántas emisoras de radio se encuentran habilitadas para emitir su programación en la provincia de Jujuy.

2. Informe cuáles poseen permiso precario.

3. Informe sobre las fechas de vencimiento del permiso precario.

4. Informe si se han aplicado multas respecto del contenido de la programación emitida por las diferentes emisoras de radio.

*María C. Moisés.*